

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### EX PRIÍSTAS LE PELEAN AL PRI NUEVE ESTADOS; ELECCIONES DEL 5 DE JUNIO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha convertido en la cantera de la oposición, debido a que emanan de ese partido los candidatos —incluso independientes— a la gubernatura de nueve de los 12 estados que tendrán elecciones el 5 de junio. Sólo en tres entidades federativas los opositores no tienen pasado priísta: en Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar y Jaime Beltrán del Río, aspirantes de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, pertenecieron al Partido Acción Nacional (PAN). Aguascalientes y Tamaulipas son los otros dos estados en los que los aspirantes opositores no provienen del PRI. En cambio, en el resto de los estados —Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Sinaloa, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Durango y Zacatecas— los aspirantes postulados por el PAN, el PRD e incluso los que busquen la gubernatura sin partido provienen del PRI, en algunos casos lo dirigieron u obtuvieron algún cargo público bajo estas siglas. En Veracruz, por ejemplo, destaca el caso de Miguel Ángel Yunes Linares, quien fue dirigente estatal del PRI y en los años 90 secretario de Gobierno del entonces gobernador Patricio Chirinos, ahora es el actual aspirante a la gubernatura veracruzana por la alianza PAN-PRD. En Quintana Roo, la disputa interna causó que Carlos Joaquín González recién dejara el tricolor para ser el abanderado por la misma alianza antes mencionada. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y NACIONAL, P. 1)

### SUMAN “BRANCOS” ESFUERZOS

Ante las complicaciones para recabar 74 mil firmas de apoyo a su candidatura rumbo a la Asamblea Constituyente, candidatos independientes unen esfuerzos en dos grupos distintos. Elsa Conde, Marco Rascón, Valeria Hernández y Patricia Patiño formaron el frente "Independientes al Constituyente". El desconocimiento de la ciudadanía respecto del proceso electoral de la Asamblea Constituyente y de la elaboración de la futura Carta Magna de la ciudad, ha sido el principal obstáculo enfrentado por los independientes en su labor para juntar las firmas. Los cuatro, en lo individual, han salido a las calles, recurrido a familiares, amigos y redes sociales para recabar las firmas y, en dos semanas, han juntado menos de la mitad. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO AGOSTA Y SAMUEL ADAM)

### APADRINA DUARTE PROTESTA DE YUNES

Arropado por Javier Duarte, gobernador de Veracruz, Héctor Yunes Landa rindió protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado. En su discurso, el aspirante agradeció la presencia del mandatario local, así como la de Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato de Petróleos Mexicanos (Pemex). Pese a que en las últimas semanas Yunes ha intentado desmarcarse de Duarte, lanzando incluso algunas críticas, al concluir el acto se acercó al mandatario para abrazarlo. No obstante, en su discurso aseguró que no dará tregua para combatir y castigar la corrupción, en caso de ganar las elecciones del 5 de junio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 19, STAFF)

### EL GOBERNADOR DE ZACATECAS UTILIZA RECURSOS PÚBLICOS PARA COMPRAR VOTOS: LÓPEZ OBRADOR

Durante su gira de trabajo por Zacatecas, Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuestionó que el Instituto Nacional Electoral (INE), junto “con todos estos organismos alcahuetes, no ven, no se dan cuenta de que Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, es un

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

corrupto y está utilizando el dinero del presupuesto, que es de todos los zacatecanos, para comprar lealtades, conciencias y votos”. La visita del ex candidato presidencial se inició el sábado en los municipios de Nochistlán, Jalpa y Jerez, para extenderse a Pinos, Loreto, Ojocaliente y la ciudad de Guadalupe; López Obrador estuvo acompañado por David Monreal Ávila, senador y candidato de Morena a la gubernatura de la entidad. A seis años del regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura zacatecana, después de dos sexenios gobernados por la izquierda con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), bajo los mandatos de Ricardo Monreal Ávila y Amalia García Medina, el dirigente de Morena explicó a los habitantes de Jerez de García Salinas cómo es que el partido tricolor “recuperó” Zacatecas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALFREDO VALADEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF, INE, FEPADE, INMUJERES, SEGOB, CEAV, CONAVIM Y FEVIMTRA PRESENTAN PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) junto con organismos e instituciones electorales y especializadas en los derechos de las mujeres, presentan este lunes el Protocolo para Atender la violencia Política Contra las Mujeres, el cual tiene por objeto facilitar la identificación de la violencia política contra las mujeres, evitar daños mayores a las víctimas, generar una adecuada coordinación entre las instituciones competentes y servir de guía para atender la violencia política en todas sus vertientes, a niveles federal, estatal y municipal. Las reformas electorales, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y la interpretación judicial han contribuido al reconocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, pero aún persisten obstáculos para el ejercicio de dichos derechos, tales como la violencia política contra las mujeres. Este Protocolo, construido a partir de los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos, trata de responder a la ausencia de un marco normativo integral y de políticas concretas en la materia. A iniciativa del TEPJF se integró un grupo de trabajo para elaborar el Protocolo. Este grupo de trabajo lo conforman: el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra). Este lunes 14 de marzo a las 10:30 horas se presentará el Protocolo para Atender la violencia Política Contra las Mujeres, en el Auditorio José Luis de la Peza del TEPJF, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, delegación Coyoacán. Al evento asistirán Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF; María del Carmen Alanis, magistrada de la Sala Superior; Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE; Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade; Marcela Eternod Aramburu, secretaria ejecutiva de Inmujeres; Adrián Franco, comisionado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Sara Irene Herrerías, jefa de unidad de la Defensa de los Derechos Humanos de la Segob, y Katya Nallely Vera Morales, directora general adjunta de la Unidad de Género de la Conavim, entre otros invitados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA)

### **INDEPENDIENTES: LEYES “ANTIBRONCO” NO FRENAN SU AUGE**

Las victorias de los independientes en las elecciones de 2015 provocaron que congresos estatales aprobaran leyes, bautizadas como “antibronco”, para frenar a los ciudadanos a buscar un cargo de elección popular. Sin embargo, este año al menos 483 personas sin partido obtuvieron su constancia de organismos electorales como aspirantes,

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

quienes van tras una candidatura a gubernaturas, alcaldías y diputaciones locales que se disputarán en 13 entidades. La cifra es similar a la de 2015, cuando unos 500 ciudadanos optaron por esta vía para ganar un cargo de representación popular, aunque sólo 21 cumplieron los requisitos y únicamente seis ganaron un cargo de representación popular por votos directos, entre ellos Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, el cargo más relevante, cuyo sobrenombre ha sido utilizado para referirse a las leyes. Pedro Kumamoto, diputado local en Jalisco, fue el único participante ganador sin pasado partidista. En total, este año 566 ciudadanos presentaron su carta de intención para buscar un cargo en las elecciones del 5 de junio, pero algunos fueron declinando al reconocer que no pueden reunir todos los requisitos, en especial recabar el porcentaje de firmas que los institutos electorales locales determinaron. Sólo en dos casos no continuaron por motivos de fuerza mayor: en Zacatecas un aspirante fue secuestrado y en Baja California, otro falleció. Esas restricciones, las cuales algunas fueron suavizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como por tribunales electorales, no impidieron que para estos comicios ciudadanos presentaran su carta de intención, de ellos 32 para gobernador, 281 para alcaldes y 241 para diputados, así como cinco a síndicos y siete a presidentes de comunidad que se rigen por usos y costumbres. No todos pasaron el primer filtro, de los 566 sólo 483 recibieron su constancia de aspirantes a una candidatura, lo que les permitió pasar a la siguiente etapa que es la de recolección de firmas. Quedaron 30 a gobernador, 246 a presidentes municipales, 203 a diputados y cuatro a síndicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, SHARENI GUZMÁN Y RAMÓN TREVIÑO)

## **PUEBLOS ORIGINARIOS, FUERA DE LA CONSTITUYENTE, ACUSAN**

Los pueblos y barrios originarios de las 16 delegaciones no fueron tomados en cuenta por el gobierno de la Ciudad de México para ser parte del grupo de redactores de la Constitución capitalina, puesto que esto afecta los intereses de grandes corporaciones del ámbito inmobiliario. Así lo denunció Fabiola Poblano, presidenta del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios capitalino, quien consideró que las autoridades de la Ciudad debieron consultar al sector indígena sobre la reforma política del Distrito Federal, ya que los habían olvidado por mucho tiempo. “A quienes incluyen [en el consejo redactor] son conocedores a escala nacional, son especialistas, pero no en el tema de pueblos y barrios originarios de la ciudad”, señaló. Asimismo, celebró la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de incluir en la Asamblea Constituyente a candidatos jóvenes e indígenas, puesto que esto puede significar “que hay una puerta abierta para la libre determinación y la autonomía” del sector indígena. “La oportunidad que nos da el Tribunal la estuvimos buscando y trabajando. Es un avance muy grande. Queremos ser parte de este proceso de participación ciudadana”, dijo. Poblano expresó que la nueva Constitución de la Ciudad de México debe estar armonizada con los acuerdos y tratados internacionales, fomento a la artes, además de a los deberes tradicionales, como la medicina tradicional, entre otros puntos. (MILENIO DIARIO, P. 22)

## **TIEMPOS OFICIALES NO DEBEN SER PERSONALES: BELTRONES**

Luego de haber transmitido por primera vez un video con su imagen por las redes sociales, Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), subrayó que sus spots serán transmitidos única y exclusivamente por Internet y no como Ricardo Anaya, del Partido Acción Nacional (PAN), que se apodera de los tiempos oficiales de su partido. En entrevista, después de tomarle protesta a Enrique Serrano como candidato a la gubernatura de Chihuahua, el líder del tricolor dijo: “Los tiempos oficiales son tiempos del Estado, es dinero del presupuesto y son tiempos que no deben ser personales”. Cuestionado por la condición que lanzó el PAN de regular los spots siempre y cuando se apruebe la segunda vuelta en la elección presidencial, Beltrones Rivera precisó: “No puede haber condicionamientos para que a México le vaya bien”. Agregó: “Hablo de una causa que es

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

muy noble: 'Internet para todos', será la garantía que deba dar el PRI. Se trata de hacer campaña por el PRI, con el PRI y siempre en el PRI. En todo tiempo y en todo lugar, como lo hacía Luis Donald Colosio. Por eso usamos los medios tradicionales y ahora las redes sociales". Asimismo, en otra entrevista, Beltrones se refirió al nuevo spot de López Obrador, luego de la sanción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por hacer referencia a la elección presidencial de 2018. "Él es ya un candidato en una precampaña que está utilizando tiempos oficiales, haciéndolos tiempos personales y eso no es honesto", expresó. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4)

## LÓPEZ OBRADOR A BELTRONES: NO ESTOY EN CAMPAÑA

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reviró a Manlio Fabio Beltrones, líder priísta, y aseguró que es falso que esté en precampaña. López Obrador respondió al dirigente del tricolor sus descalificaciones con un: "Es un mafioso". El político tabasqueño afirmó que no está en precampaña rumbo a las elecciones de 2018, pero al mismo tiempo, con un juego de palabras anticipó: "La tercera es la vencida" en referencia a que sería abanderado presidencial por tercera ocasión. Ambos políticos iniciaron este mes una disputa abierta a través de mensajes en sus mítines, entrevistas y redes sociales, pues Beltrones ha salido a responder cada señalamiento de López Obrador, lo que antes no ocurría. De gira en Zacatecas, López Obrador dedicó su mensaje al líder priísta al responderle que no está en precampaña, sino que es presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena y "lo único que les puedo decir es que la tercera es la vencida", prometió a sus seguidores. López Obrador indicó que "la mafia del poder quiere borrarlo" y por eso ordenó el retiro de su spot del "avión", en el que denunciaba que el gobierno compró uno de siete mil 500 millones de pesos que no tiene ni el presidente de Estados Unidos, Barack Obama. Según dijo, "tiene información" de que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, "llamó a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para decirles que [el presidente Enrique] Peña Nieto ya no quiere que salga el mensaje al aire, por lo que se ordenó quitarlo". Por eso difundirá otro, recordó, en el que denuncia que también adquirieron aviones la Secretaría de la Defensa Nacional y la PGR. El nuevo promocional es: "Tengan para que aprendan". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

## EL PRD ENTREGARÁ LA LISTA DE SUS CANDIDATOS A SEGOB Y PGR

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentará en los próximos días a la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Gobernación (Segob) la lista de sus candidatos, sobre todo de los que contendrán por alguna de las 12 gubernaturas que estarán en juego para que esas dependencias investiguen si sus abanderados tienen algún nexo o antecedente con el crimen organizado. Las confrontaciones internas y luchas entre corrientes por imponer al candidato en cuestión derivaron en judicialización ante tribunales de algunos procesos como Puebla y Zacatecas, sin contar la fractura en Oaxaca, por lo cual el sol azteca aún no tiene la lista completa de sus abanderados para las gubernaturas. El PRD recién resolvió Puebla luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) designar al candidato con lo cual sepultó la posibilidad de una alianza con el PAN como buscaba un sector del PRD, pero aún falta por definir Zacatecas donde será el Tribunal Electoral quien defina en los próximos días al que será el abanderado del sol azteca para esa gubernatura. En ese contexto, Rafael Flores ya ganó dos recursos en los tribunales y sólo falta que el TEPJF resuelva la última impugnación del ex priísta Pedro de León Mojarro, para determinar quién será el abanderado del sol azteca. Será hasta que el TEPJF resuelva este asunto cuando el PRD presente sus listas a la PGR y la Segob, explicó la secretaria general del sol azteca, Beatriz Mojica. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO LÓPEZ)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## VENTAJA DE GAUDIANO ROVIROSA PARA LLEVARSE ELECCIÓN DE CENTRO

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) declaró triunfador en las elecciones extraordinarias para alcalde de Centro, Tabasco, celebradas este domingo, a su candidato Gerardo Gaudiano Rovirosa, en una jornada marcada por la participación de dos ex candidatos presidenciales, el priísta Roberto Madrazo Pintado y el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, cuyos correligionarios perdieron. De acuerdo con las primeras cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET), con 28.3% de casillas computadas, Gaudiano Rovirosa aventaja con 42.49% de los votos; la priísta Liliana Madrigal Méndez tiene 25.76% y Octavio Romero Oropeza, abanderado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 26.3 por ciento. En rueda de prensa a las 20:00 horas, Beatriz Mojica Morga, secretaria general perredista, señaló que las actas en poder de su partido le daban un triunfo irreversible a su candidato. Las elecciones ordinarias del 7 de junio de 2015, en las que ganó Gaudiano, fueron anuladas en diciembre pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al Congreso de Tabasco reponer los comicios. En la pasada contienda hubo una participación de 43 por ciento, y ahora se estima que la afluencia no llegue a 40 por ciento. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, RODULFO REYES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FABIOLA XICOTÉNCATL; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, MARIEL ARROYO; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 7, SILVIA HERNÁNDEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

## EL PRI SE LLEVA ALCALDÍA DE CHIAUTLA

Con el conteo en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las 33 casillas instaladas, Ángel Melo, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, resultó ganador de la elección extraordinaria para la alcaldía de Chiautla, Estado de México. De acuerdo con los resultados arrojados por el PREP, Melo obtuvo 49.54% de la votación con seis mil 224 sufragios a favor; mientras que el contendiente más cercano fue el candidato José Miguel Aguirre, quien contendió por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y registró 43.05% de los votos con cinco mil 409 sufragios. Melo ganó en la elección ordinaria del pasado 7 de junio; en tanto, Aguirre obtuvo el segundo lugar; sin embargo, en esa ocasión contendió por el partido Movimiento Ciudadano (MC). El resto de los partidos obtuvieron menos de 250 votos a su favor. En tanto, Pedro Zamudio, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aseguró que la elección se desarrolló en calma y sin incidencias. “Estaremos atentos del desarrollo de las actividades en el Consejo Municipal de Chiautla, donde insisto, nos reportan que no se han presentado incidentes ni en el cierre de las casillas ni en los escrutinios de cómputos correspondientes”, aseguró. La elección extraordinaria en Chiautla fue resultado de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que Ángel Melo había caído en una ilegalidad al iniciar su campaña electoral para el proceso ordinario en compañía de un clérigo. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, SANDRA GARCÍA Y ALEJANDRO LEÓN; UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 22, EFRAÍN MORALES; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, LUZ MARÍA NORIEGA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, JAVIER SALINAS CESÁREO)

## ALISTAN PARTIDOS RUTA CRÍTICA DE DEBATE SOBRE EL MANDO ÚNICO

Los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se reunirán mañana para buscar pactar la ruta crítica de discusión de la reforma de Mando Único y el Sistema Nacional Anticorrupción, anunció Fernando Herrera, coordinador panista en el Senado de la República, quien pidió apertura para llegar a acuerdos. Sin embargo, mencionó que en los temas de la desaparición

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

forzada de personas, los nombramientos de Magistrados regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la ratificación de los embajadores, las alternativas sobre la marihuana, la Ley Federal de Zonas Económicas y la Ley Nacional de Ejecución Penal no hay prisa y no legislarán sobre las rodillas, “porque la prisa es mala consejera”. A su vez, Emilio Gamboa, del PRI, dijo que esta semana se aprobará la regulación de deudas de los estados y municipios, al señalar que se buscará lograr un manejo responsable de las finanzas públicas, con reglas estrictas y claras para la contratación. El perredista Miguel Barbosa demandó designar ya a los Magistrados electorales “y si no hay acuerdos, que se someta mañana un dictamen a los votos de la mayoría, pues el plazo venció la semana pasada”. Luego de que el pasado jueves se pospusiera la votación de la Ley de Disciplina Financiera y la elección de cinco Magistrados en las Salas Regionales del TEPJF, por divisiones en el PAN, el senador Herrera reiteró que sus homólogos del PRI y PRD, así como el coordinador de los diputados se reunirán mañana. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO)

## **EXIGEN CESAR A CONSEJEROS EN CHIAPAS**

Tras el fraude registrado en la elección del diputado migrante, el senador Zoé Robledo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió la remoción de todos los consejeros del órgano electoral de Chiapas. “Se deben ir todos. La presidenta debió ser la primera en irse”, demandó. Sostuvo que la elección de 2015 en la entidad estuvo plagada de irregularidades, como actos anticipados de campaña, publicidad encubierta, casillas zapato, observadores electorales con filiación partidista, candidatos que se promocionaron y usaron recursos públicos en las precampañas. “Hubo funcionarios detenidos por la Fepade en plena compra de votos, incluida la directora de Estudios de posgrado de la Secretaría de Educación local. Hubo centroamericanos que fueron empadronados para poder participar en las elecciones en Suchiate. “No hubo paridad de género en las candidaturas hasta que los obligaron, hubo condicionamiento de programas sociales para votar por un partido y, evidentemente, violencia”, acusó. A pesar de la indignación de muchos ciudadanos, dijo, de marchas, protestas, reclamos e impugnaciones, la autoridad electoral no aplicó sanciones. “Ni una autoridad sancionada, ni una elección anulada, y algunos hicieron como que no pasó nada”, criticó Robledo. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **EL TRICOLOR NI MEDIO CARRO LOGRARÁ EN JUNIO, ASEGURA EL PRD**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados ni medio carro ni carro completo lograrán en los comicios de junio que se llevarán a cabo en 12 estados y en los que se disputan las gubernaturas, aseveró Alejandro Sánchez Camacho, secretario de acción política estratégica del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sostuvo que el sol azteca está listo para la contienda electoral en esas entidades y destacó que las alianzas circunstanciales que se construyeron con el Partido Acción Nacional (PAN) permitirán al PRD derrotar al PRI en Veracruz, que tiene 80 años gobernando y ha dado malos resultados. Agregó que dicha alianza también dará la posibilidad al PRD de conservar Oaxaca y recuperar Zacatecas. Refirió que en esta entidad los dos aspirantes a la gubernatura, Pedro de León Mojarro y Rafael Flores Mendoza, acordaron no abandonar las filas perredistas sea cual sea el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que definirá la próxima semana quién será el candidato. Sánchez Camacho calificó como un acto de desesperación la impugnación a la alianza PRD-PAN que postuló a Carlos Joaquín González a la gubernatura de Quintana Roo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, LILIANA PADILLA)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## **BENEFICIA AL PVEM LA TARDANZA DEL TEPJF EN RESOLVER MEGAMULTA QUE SE LE IMPUSO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió diez meses sin resolver la multa más cuantiosa en el sistema de partidos impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 322.4 millones de pesos, dándole un respiro económico que le permite gozar de un crédito. También desde hace siete meses siguen atoradas cuatro impugnaciones presentadas para que se le retire su registro a dicho partido político. Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, ponente en el tema del registro, aduce que es un asunto complejo que involucra “muchas conductas que violan muchas normas”. “No puedo empezar a proyectar el asunto si no están resueltas todas las inconformidades y todos los juicios que tienen que ver con los que se están quejando respecto de las conductas del partido para que sea meritorio o no de perder el registro”, refirió en entrevista. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dos de los partidos que exigieron cancelar el registro al PVEM e impulsaron la sanción millonaria, advierten que esta dilación beneficia al partido en varios aspectos financieros. La tardanza le permite “salvar” al Verde el crédito por 100 millones de pesos, otorgado por el banco Multiva, evaluó Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque el año pasado al Verde le impusieron multas por 597 millones de pesos, sólo quedaron firmes 193.6 millones de pesos, entre rebajas, revocaciones y asuntos pendientes de resolver por parte de la Sala Superior, según datos de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y del TEPJF. El año pasado los Magistrados resolvieron la mayoría de las sanciones (fueron una treintena pero no todas se impugnaron) por un monto de 597.5 millones de pesos, que quedaron reducidas a 516 millones. Algunas fueron resueltas rápido por el TEPJF, como la impuesta el 13 de julio por un monto de 64.3 millones de pesos por la contratación de recursos vía la empresa Rabokse, del hermano de su ex vocero, Arturo Escobar. Esta se revocó en mes y medio con la orden de que el INE investigara más. Sobre la tardanza en resolver la multa de los 322.4 millones, Duarte considera: “Es administrar la justicia en favor del Verde. Para los enemigos, rapidez; para el Verde, justicia lenta y a cuentagotas”. El perredista Pablo Gómez considera “inexplicable la dilación”. Al magistrado Nava Gomar se le preguntó cuándo se resolverán estas impugnaciones, sobre todo cuando hay asuntos enlistados para su discusión y que se posponen, como ocurrió con la entrega de dádivas como lentes y tarjetas Premia Platino. Explicó que en ambos asuntos había dudas sobre si se pueden “imponer dos sanciones por la misma conducta”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **CIUDAD DE MÉXICO**

### **PIDEN QUE LISTAS SEAN REPRESENTATIVAS**

Una victoria de candidatos independientes a la Asamblea Constituyente por encima de los partidos políticos representaría una alerta para 2018 y un llamado a la reflexión sobre el descuido de las fuerzas políticas en la Ciudad de México, advirtió Juan Gabriel Corchado, líder de la Coalición Parlamentaria entre los partidos del Trabajo (PT), Nueva Alianza y Humanista (PH) en la Asamblea Legislativa. A unos días de que entregue a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México el compendio de las mesas de trabajo realizadas en el órgano legislativo local con la opinión de juristas, sindicalistas, académicos y funcionarios, el diputado local llamó a los líderes de los institutos políticos a actuar con responsabilidad y evitar el envío de personajes “fuereños” a la Asamblea Constituyente. Sostuvo que la recopilación de las opiniones vertidas debe atender las mínimas demandas en materia de derechos humanos y que hasta este momento hay sectores que no se están viendo reflejados rumbo a la creación de la Constitución de la ciudad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## DEFINEN AGENDA PARA PERIODO LEGISLATIVO

Una agenda legislativa semejante es la que presentarán a partir de este martes los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y que abarca ejes temáticos en materia de desarrollo urbano, social, movilidad, transparencia, fomento al empleo, vivienda, derechos a los jóvenes y seguridad. Después de llevar a cabo sus respectivas plenarias, las que el PRI y el PRD definieron su proyecto legislativo, ambos partidos políticos concentraron su agenda en una serie de compromisos rumbo al Constituyente. Morena sólo tuvo una reunión la semana pasada para delinear su agenda. César Cravioto, líder parlamentario de dicha fracción, aseguró que llamar plenarias a imposiciones de agenda no son más que “puros rollos” del PRI, PAN y PRD. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

## GUANAJUATO

### PROCESARÁN A EX EDIL DE SILAO POR AMENAZAS Y GOLPIZA A REPORTERA

Enrique Benjamín Solís Arzola, ex alcalde del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Silao, Guanajuato, fue vinculado a proceso penal acusado de ordenar, amenazas y golpear a Karla Janet Silva Guerrero, periodista. Durante la audiencia de imputación, que duró más de 14 horas, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) presentó como prueba la confesión de Jorge Alejandro Fonseca Durán, ex coordinador operativo de la policía municipal de Silao, quien acusó a Solís Arzola de ordenarle al ex director de policía Nicasio Aguirre Guerrero —aún prófugo— que pusiera un alto a las notas de Karla Silva. En una ocasión Solís Arzola enseñó a Nicasio Aguirre varios recortes de periódico y le preguntó si podía hacer el trabajo o se lo encargaba a otra persona, según la confesión de Fonseca Durán. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS GARCÍA)

## SONORA

### PROCESAN A 18 EX FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE PADRÉS

La Contraloría General del estado procesó a 18 ex funcionarios de la administración de Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, que provocaron al estado un quebranto patrimonial superior a los seis mil 250 millones de pesos. Entre ellos se encuentran Roberto Romero, ex secretario de Gobierno; Carlos Manuel Villalobos, ex secretario de Hacienda, y Mario Cuén Aranda, ex tesorero. Miguel Ángel Murillo Aispuro, contralor general del estado, dijo que de acuerdo con la Ley de Servidores Públicos, se trata de procesos administrativos. Están inhabilitados por 10 años y la dependencia espera recuperar el quebranto mediante créditos fiscales a través de la Secretaría de Hacienda. En total, hay mil expedientes en investigación, 40 fueron turnados ante la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 31, AMALIA ESCOBAR)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### BAJA APROBACIÓN DE PEÑA NIETO Y MANCERA

La aprobación al trabajo de Enrique Peña Nieto, presidente de México, por parte de la población descendió de 42 a 32 puntos porcentuales. De acuerdo con la encuesta nacional trimestral Aprobación presidencial, levantada entre



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

el 26 de febrero y el 2 de marzo, la calificación al trabajo del Presidente bajó de la última medición de noviembre, en que tuvo 42% en el rubro “aprueba mucho/algo”, a 32% registrado en la nueva medición. En la encuesta realizada por el periódico El Universal y Buendía & Laredo, el punto “reprueba mucho/algo” el trabajo presidencial tuvo un aumento de 51% a 56%, en la más reciente entrega. En la franja que pasó de 7 a 11% se ubicó la gente que “ni aprueba ni reprueba”. En tanto, la aprobación del trabajo que realiza como jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, bajó seis puntos, al pasar de 30%, en diciembre de 2015, a 24%, en marzo de este año. Los datos arrojan que la mayor preocupación de los habitantes de la capital es la inseguridad y la violencia, con 51%, siguen la corrupción con 10%, el desempleo y la crisis económica con 7% y la pobreza con 4 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

## CRITICAN A POLÍTICOS “INDEPENDIENTES”

El hecho de que las candidaturas independientes sean aprovechadas en su mayoría por políticos profesionales que salieron de sus partidos al no resultar postulados desvirtúa la naturaleza de la figura, consideraron integrantes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). “Llama la atención, después de más de un año de que esta figura ha estado presente en nuestro país, que quienes más la están utilizando no son realmente los ciudadanos apartidistas, sino generalmente son quienes no obtuvieron las nominaciones en un partido político determinado. Esto, sin duda, desvirtúa esta figura, porque manda a los mismos políticos de siempre, sólo que ahora con un resentimiento añadido a su partido original porque no los postuló, a competir por otra vía, pero no supone un cambio de fondo”, señaló Fernando Rodríguez Doval, vocero nacional del PAN. Rogerio Castro, diputado federal de Morena, señaló que la figura de candidato independiente está pensada para incorporar a personas de la sociedad a la política, y de rata manera enriquecer la vida democrática, objetivo que no se consigue si quienes se postulan son políticos “tránsfugas”. “Lo hemos dicho: son independientes del pueblo, pero no de los intereses que encontramos en la política. Entonces, yo creo que es una figura que le ha venido a dar la oportunidad a los ciudadanos de participar, pero hay que hacer conciencia también que hay grupos de interés que van a aprovecharse de esta figura, tratando de engañar a la gente con candidatos supuestamente independiente”, indicó. Francisco Martínez Neri, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, consideró que aún falta mucho para que las candidaturas independientes se consoliden y que ahora, efectivamente, son aprovechadas por políticos que, al no obtener la postulación de su partida, optan por esa vía. En tanto, Arturo Alvarado, director del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, señaló que los partidos políticos quieren atacar la viabilidad de las candidaturas independientes porque para ellos significa “perder el control de los nombramientos y al perder control de los nombramientos, pierdes control sobre la designación de recursos”, de ahí la reticencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 19, ROLANDO HERRERA; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, OMAR TINOCO)

## CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD, CÁNCER DE MÉXICO: BASAVE; MOJICA MORG A EXIGE RENUNCIA DE OSORIO CHONG

La corrupción y la desigualdad son dos cánceres arraigados en México, desde hace siglos, afirmó Agustín Basave Benítez, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Afirmó que la norma está demasiado alejada de la realidad y, en cambio, los dos tumores cancerosos del país vienen desde la historia colonial del país. “Se alimentan mutuamente y si me valen la metáfora, el tumor de la corrupción está alojado en el cerebro de la nación y el de la desigualdad en el estómago. Ambas están en plena metástasis”, explicó. El perredista se reunió con jóvenes alumnos de la Universidad de Monterrey (UdeM), ante quienes ofreció una

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

charla. Añadió que como la norma está alejada de la realidad desde entonces la frase “acátense, pero no se cumpla” se volvió sacramental y sigue vigente. Por su parte, Beatriz Mojica Morga, secretaria general del PRD, demandó la salida de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), “si quiere andar en campaña”, y quien le respondió fue Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien atribuyó esa exigencia al también presidenciable, Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ARACELY GARZA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## URGE ANAYA A EVITAR ALZA EN PRECIOS DE MEDICINAS

Ricardo Anaya, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó al gobierno federal actuar ante el aumento de los precios de las medicinas, así como abrir la competencia en la industria farmacéutica “porque un solo grupo se beneficia con la producción de medicamentos en el país”. Afirmó que “debido a la nula competencia, este grupo se puede dar el lujo de aumentar los precios con la seguridad de que nadie más venderá la misma medicina más barata”. Pidió fortalecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para que las autoridades hagan valer la ley y se detenga el aumento en el precio de los medicamentos. “Ya estuvo bueno de que unos cuantos se beneficien a costa de la mayoría. No estamos inventando el hilo negro, así lo han hecho muchos países en el mundo. Exigimos medicinas más baratas a partir de generar mayor competencia”, reclamó en un comunicado. El líder nacional albiazul dijo que la depreciación del peso frente al dólar agrava también el precio de los medicamentos, debido a que la mayoría son importados, además de que las sustancias con las que se elaboran se pagan en dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

## DESEMPOLVAN LEGISLADORES JUICIOS POLÍTICOS

La Cámara de Diputados alista para esta semana la instalación de la Subcomisión de Examen Previo, que deberá resolver 337 demandas de juicio político que tiene rezagadas. Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabeza la lista de solicitudes acumuladas, pues sumó seis como gobernador del Estado de México y lleva otras cinco como jefe del Ejecutivo. Peña Nieto tiene más demandas de juicio político que los ex presidentes panistas Vicente Fox, que tuvo dos, y Felipe Calderón, con cuatro. La oposición en la Cámara baja exige que sean atendidas en primer lugar las demandas contra Javier Duarte, gobernador de Veracruz, pero la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha planteado que antes se tendrían que resolver los casos rezagados para poder procesar los que se han presentado en la LXIII Legislatura. De acuerdo con el informe que presentó la Dirección General de Asuntos Jurídicos a la Mesa Directiva, Duarte tiene en su contra cuatro demandas. Dos presentadas en la actual Legislatura y dos de la anterior. Otros ex gobernadores con demandas son Mario Marín, de Puebla, con tres; Ulises Ruiz, de Oaxaca, dos, y Andrés Granier, de Tabasco, y Fidel Herrera, de Veracruz, con una cada uno. Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del otrora Distrito Federal, sumó ocho demandas en tres legislaturas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

## APRUEBAN EN COMISIONES EL USO DE LENGUAS INDÍGENAS EN RADIODIFUSORAS DE TODO EL PAÍS

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para definir que en sus transmisiones los concesionarios de radio puedan hacer uso de cualquiera de las lenguas nacionales, y que no se privilegie en las emisiones el uso del español frente a las lenguas indígenas. Actualmente, el artículo 230 de la ley dispone que las radiodifusoras deberán hacer uso del

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

idioma nacional, en contraste con la riqueza plurilingüística del país, y pese a que en el artículo dos de la Constitución se indica el derecho de los indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. En tanto, la bancada priísta en la Cámara baja propuso reformar la Ley General de Desarrollo Social para evitar las barreras y limitaciones en el entorno económico y social que son impuestas a las personas con discapacidad al no reconocer sus características y sus necesidades. La diputada Claudia Anaya Mota resaltó que las personas con alguna discapacidad deben atenderse como un grupo prioritario y deben de considerarse sus requerimientos en los programas sociales en el combate a la pobreza, pues hasta el momento son invisibles a las decisiones públicas “porque no se considera que una persona con discapacidad necesitará más recursos para superar la pobreza que una persona sin discapacidad, principalmente porque enfrentan condiciones adversas a la movilidad, la comunicación, la autonomía, entre otros factores”, resaltó la legisladora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

## **IMPULSAN CANDADOS A DEUDA DE ESTADOS**

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, informó que esta semana será aprobada la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios. El legislador destacó que esta norma “logrará un manejo responsable de las finanzas públicas en las entidades, con reglas estrictas y claras para la contratación de deuda”. Aseguró que gracias a esta ley los estados y municipios tendrán que realizar una gestión eficiente y con absoluta honradez en el ejercicio del gasto público, “porque deberán cumplir con los estrictos procesos de transparencia, rendición de cuentas y la evaluación de los resultados que exige el manejo de recursos públicos”. El senador explicó que con estas transformaciones legales, derivadas de la reforma constitucional, en vigor, se deberán inscribir y publicar los créditos de manera oportuna y transparente en un registro público único, para formar un sistema de alertas que califique el nivel de endeudamiento. Se establecerán sanciones penales para quienes incurran en actos de corrupción o utilicen incorrectamente recursos, al canalizarlos a un destino que no sea la inversión pública. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

## **PLANTEAN PRI-PVEM ANTICORRUPCIÓN LIGHT**

Senadores de oposición acusaron a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) de “descafeinar” el paquete de reformas legales para el combate a la corrupción. Legisladores resaltaron que en la propuesta, elaborada por la Comisión Anticorrupción que preside el senador Pablo Escudero, del PVEM, no se obliga a los funcionarios a presentar su declaración fiscal, salvo la patrimonial y de interés. Tampoco contempla la protección para funcionarios que denuncien actos de corrupción ni incluye sanciones explícitas contra diputados y senadores por el cobro de moches por la gestión de recursos públicos. Otra de las observaciones es que la sanción máxima es la inhabilitación por 20 años y no por 30, como proponía el Partido de la Revolución Democrática (PRD), además, que la presidencia del comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción será rotativa entre funcionarios, sin entregar el control total a los ciudadanos, como propuso ese mismo partido. Zoé Robledo, senador perredista, denunció que el documento de trabajo marginó las propuestas de la Oposición para imponer la visión del proyecto impulsado por los legisladores cercanos al gobierno federal. La iniciativa tampoco contempla figuras propuestas por Acción Nacional, como los testigos y las auditorías sociales para proyectos de alto impacto. (REFORMA, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## CANCILLER PREPARA GIRA POR ALEMANIA

Previo a su visita a Alemania, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se reunió con Narendra Modi, primer ministro de la India, a quien expresó un saludo del presidente Enrique Peña Nieto y le reiteró su invitación para que realice este año una visita oficial a México. La canciller inició ayer una gira de trabajo en Berlín, Alemania, para preparar la próxima visita del presidente Enrique Peña Nieto. La dependencia informó, en un comunicado, que el jefe del Ejecutivo realizará una visita de Estado al país germano a partir del próximo 11 de abril del presente año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, DAVID VICENTEÑO)

## DIFIEREN SOBRE CÓMO RESPONDER A TRUMP

No predomina una opinión particular sobre cómo debe responder el gobierno de México a los ataques del precandidato republicano estadounidense Donald Trump. Algunos quieren moderación o que no se conteste nada, otros desean dureza. En cualquier caso, la impopularidad de este aspirante presidencial es casi unánime entre los mexicanos. Aunque todavía se cree que tiene baja probabilidad de ganar, va permeando la impresión de que si triunfa puede actuar contra los migrantes e imponer medidas contra México para cobrar el muro fronterizo que propone, según se concluye de la encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. Los mexicanos mayoritariamente se han enterado de las críticas de Trump hacia nuestro país y existe un desacuerdo prácticamente unánime con sus afirmaciones en torno a que México ahoga económicamente a Estados Unidos y a que le manda droga, crimen y a lo peor de su gente. Sin embargo, no existe un claro consenso sobre cómo debe ser la respuesta del gobierno mexicano ante los ataques de Donald Trump hacia México. 36% cree que debe ser algo o muy moderada, 28% piensa que debe ser algo o muy fuerte y 31% considera que no debe contestar nada. Tiende a pensarse que hasta ahora la postura del gobierno mexicano ha sido prudente y seria (54%), aunque un significativo 40% cree que ha sido tibia. En cualquier caso, se apoya el señalamiento del gobierno de México de que las opiniones de Trump no contribuyen a una buena relación bilateral y de que México no pagará el muro que propone ese precandidato republicano (acuerdo, 80%). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## MARINA ENTREGA A CINCO EFECTIVOS POR DESAPARICIÓN

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) informó que cinco de sus efectivos quedaron a disposición de un juez federal por su probable responsabilidad en el delito de desaparición forzada en agravio de Armando Humberto del Bosque Villarreal, con quien se perdió contacto el 3 de agosto de 2013 y fue encontrado muerto meses después. Del Bosque fue asesinado de un tiro en la cabeza y hallaron su cuerpo en Colombia, Nuevo León, mismo lugar donde desapareció. La Marina señaló que entre el 3 y 4 de marzo del año en curso dejó a sus elementos bajo jurisdicción del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en Nuevo León, a quienes les fue dictado auto de formal prisión entre el 8 y 9 de este mes por el delito de desaparición. “En este contexto, se recalca que la institución colaboró estrechamente con la PGR desde el inicio de la investigación que ésta llevó a cabo para conocer de los hechos que se imputan a los marinos. “Es de destacar que de acuerdo con el principio de presunción de inocencia que rige en materia penal, se presume la inocencia del personal naval involucrado en tanto el juez de la causa no declare su responsabilidad mediante sentencia condenatoria; asimismo, que corresponderá al Ministerio Público demostrar plenamente la culpabilidad en los hechos que les imputa”, indicó la institución. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 26, RUBÉN MOSSO)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## EXPERTOS VEN A PEMEX COMO BARRIL SIN FONDO

El uso del remanente del Banco de México (Banxico) para capitalizar a Petróleos Mexicanos (Pemex) no es bien visto por algunos analistas porque no se garantiza transparencia y puede implicar un incentivo perverso al no incluir al sindicato a apretarse también el cinturón en tiempos de bajos precios del crudo, dejando sólo a la empresa productiva del Estado a recortar proyectos y empleos. Para el director de la consultoría en finanzas públicas ITG, Jorge Chávez Presa, no es conveniente utilizar el remanente para la capitalización. En su opinión, fue acertado que el Congreso autorizara que se destine para amortizar deuda pública. Recordó que el año pasado también se inyectó capital a Pemex y no fue necesario recurrir a remanentes. “Fue por más de 100 mil millones de pesos y nadie lo vio y no se dijo nada; la inyección incluyó a la Comisión Federal de Electricidad”, apuntó. Para el director de la Comunidad Mexicana de Gestión Pública para Resultados (GPR), Gabriel Farfán, no se debe pensar sólo en el remanente, pues hay fondos que pueden usarse vía el presupuesto como una inyección de recursos de forma temporal. Consideró que el recorte al gasto por 132 mil millones de pesos que incluye a la petrolera, en realidad debió haber sido de 150 mil millones de pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES Y ANTONIO HERNÁNDEZ)

## CUANTIOSAS PREBENDAS A DIRIGENTES SINDICALES EN PEMEX-CFE

Carlos Romero Deschamps, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros (STPRM), y Víctor Fuentes del Villar, del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas (Suterm), coinciden en tener múltiples reelecciones, haber aceptado la modificación de sus contratos colectivos y reducción de plantillas, así como pactar cambios en los esquemas de jubilación. Aunado a todo ello, este año ambos dirigentes recibirán generosos recursos para “viáticos, gastos y celebraciones” de parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por 379 y casi 200 millones de pesos, respectivamente. Copias de los convenios firmados para la transferencia de los recursos de Pemex y CFE a estos sindicatos revelan que, no obstante la situación financiera de estas empresas, se mantendrá la canalización de apoyos económicos —incluso se aumentaron— para los comités ejecutivos de los líderes calificados de “intocables” por las propias disidencias sindicales. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

## PARA EXTRADITARLO, EL GOBIERNO DE EU IMPUTA AL “CHAPO” SIETE ILÍCITOS

El gobierno de Estados Unidos busca extraditar a Joaquín “el Chapo” Guzmán por su presunta responsabilidad en siete delitos, de los cuales cuatro son castigados con cadena perpetua. Según consta en los expedientes de la orden de detención formal con fines de extradición emitida por un juez mexicano y a decir de funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR), el 13 de abril de 2012 la corte federal de Texas giró la orden de aprehensión contra el líder del cártel de Sinaloa por siete cargos: participación en sociedad criminal continua, tráfico de estupefacientes y cinco modalidades de asociación delictuosa. La misma corte también libró una orden de detención contra Guzmán Loera por homicidio, pero las extradiciones por ese delito no son precedentes en México, ya que se sanciona en Estados Unidos con la pena de muerte, la cual es considerada inusitada por la justicia mexicana. A decir de funcionarios de la PGR consultados, se espera la opinión jurídica del juez mexicano que lleva el caso de la extradición para mayo próximo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALFREDO MÉNDEZ)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### EL RADAR/ LO QUE VIENE

En la sección “El radar” del diario Excélsior, se menciona que este lunes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene previsto presentar el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

### CONFIDENCIAL/ CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES POLÍTICAS

El asesinato de la alcaldesa de Temixco, Morelos, Gisela Mota, prendió las alertas entre diversas instituciones que, ante la ausencia de un marco legal, implementarán un protocolo para atender a las mujeres dedicadas a la política que sufran violencia. En el diseño de esta estrategia —que será presentada este lunes— participaron el Inmujeres, el INE, el TEPJF y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

### CON PIES Y CABEZA/ RECHAZAN INTROMISIÓN A FAVOR DE CANDIDATOS

El TEPJF sostuvo que su presidente, Constancio Carrasco, no tiene interés personal en la selección de Magistrados de las Salas Regionales, ni ha buscado intervenir en el proceso desarrollado tanto en la Suprema Corte como en el Senado. En ese contexto, legisladores de los diversos grupos parlamentarios lamentaron la negativa de Gabriela del Valle para presentarse en el recinto de Reforma y comparecer como aspirante a Magistrada de la Sala Regional del Tribunal Electoral en Guadalajara. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

### ¿SERÁ?/ VACANTES

Donde no se ponen de acuerdo es en el Senado. La falta de consensos al interior del PAN y con otros partidos atoró la designación de cinco vacantes en Salas Regionales del Tribunal Electoral. Sin embargo, se espera que este martes se disipen divergencias sobre el número de mujeres a postular y los candidatos para las Salas de Veracruz y Monterrey. Del lado del TEPJF, nos hacen saber que su presidente, Constancio Carrasco, ha sido muy respetuoso del proceso en la Corte y en el Senado. Y para quienes tienen dudas, sólo basta con revisar sus votos. No hay filias ni fobias, sino la estricta aplicación de la ley. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### PARIDAD: AGENDA PENDIENTE/ MARTHA L. MÍCHER CAMARENA

El 8 de marzo no puede seguir siendo un día para regalar flores a las mujeres; tampoco debiera ser éste el único día en que los gobiernos nos incluyan en sus cifras y —menos aún— refuercen la visión sexista y estereotipada del rol de las mujeres, porque su razón de ser es justamente lo contrario. El Día Internacional de las Mujeres es una fecha para evidenciar que nuestras luchas y nuestros derechos han sido negados e invisibilizados: es un día propicio —y no el único— para hacer un balance de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de todas, ni una más ni una menos. El compromiso que las mujeres esperamos de toda la sociedad y del estado es claro: incluir nuestra visión y necesidades en todas las estrategias económicas, políticas, sociales, culturales y de justicia; transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones de gobierno; reconocer las aportaciones de nuestro trabajo y alcanzar el reconocimiento real de nuestros derechos políticos.

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

[...] En nuestro país, el reconocimiento formal de los derechos políticos no ha sido suficiente para modificar la categoría de “ciudadanas de segunda”. Pues a pesar de que las mujeres mexicanas somos más de la mitad de la población y representamos el 51.8% del padrón electoral, en el nivel de incorporación a los espacios de decisión política no existe un avance proporcional con la estadística poblacional. Es cierto que los avances existen. Cobijado por un amplio marco internacional en materia de igualdad de género y derechos políticos de las mujeres, México ha logrado ampliar la protección a este derecho, mediante acciones de armonización legislativa, un marco jurídico fuerte. En dicho marco, destacan las leyes General de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; General Contra la Discriminación y la sentencia JDC-12624/20011 de la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que obligó a los partidos a no rebasar la cuota del 60/40 de candidatos de ningún género. Igual de importantes son la reforma al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incorpora el principio de igualdad en las candidaturas federales y locales para el Congreso Federal y en las entidades federativas, asimismo las 30 constituciones locales que prevén el principio de paridad, lo cual favoreció que para las elecciones de 2015, se alcanzara un porcentaje de 41.45 de mujeres en las legislaturas locales; entre otros logros. Destacan también las jurisprudencias 6, 7, 8 y 9, emitidas por la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación en mayo de 2015, por las que se resolvieron dos temas de gran relevancia: la aplicación del principio de paridad en sus dos dimensiones: horizontal (presidencias municipales) y vertical (congresos locales); y el reconocimiento del interés legítimo de las mujeres, en el caso que se impugnen cuestiones relacionadas con la violación al principio de paridad. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 20, MARTHA L. MÍCHER CAMARENA)

## **USO DE RAZÓN/ LEY ELECTORAL ESTATISTA Y CONFISCATORIA/ PABLO HIRIART**

Lo que resolvió el jueves la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un triunfo para la libertad de expresión, pues ratificó que los periodistas pueden opinar sobre los spots del Instituto Nacional Electoral. Parece sacado de un cuento chino (o cubano), que a estas alturas del Siglo XXI se quiera castigar la crítica en los medios de comunicación. ¿En qué país creen que viven los consejeros de INE? ¿En uno donde está penado decir “no estoy de acuerdo”? Al exonerar a conductores de televisión que criticaron spots del INE, el TEPJF puso un freno a la soviétización de una parte de nuestra vida pública. ¿Cómo que es delito criticar los anuncios de una institución? A ese grado de irracionalidad totalitaria han llegado algunos consejeros del INE, que desnaturalizan la función para la cual fue creado en 1991: quitarle a los partidos políticos la organización de los procesos electorales y entregarla a los ciudadanos. Se fueron completamente del otro la de la mesa. Quieren penalizar al que hable mal de los partidos y su propaganda. En lugar de defender a los ciudadanos, los consejeros del INE optan por defender a los partidos. Cárcel o multa al que los critique. Es una verdadera afrenta totalitaria lo que querían hacer con un grupo de colegas: Carolina Rocha, López-Dóriga, Alatorre y Zarza. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44, PABLO HIRIART)

## **PREPARANDO LA CONTRARREFORMA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA/ JACQUELINE PESCHARD**

Fue una exageración que el INE pretendiera sancionar a Joaquín López-Dóriga y a Javier Alatorre, entre otros, por haber expresado su abierta molestia frente a la instrucción de transmitir spots electorales durante la cobertura de la visita del Papa en febrero pasado. Así lo demostró la resolución unánime de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral que los exoneró, en virtud de que fue un ejercicio de libertad de expresión. El argumento fue que las duras críticas de los conductores antes y después de los spots del INE, no transgredieron la ley, porque los promocionales se difundieron sin alteración alguna y de forma completa. Sin embargo, no hay duda de que los

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

comentarios tienen un impacto negativo sobre la autoridad electoral, porque la hacen parecer como insensible al interrumpir la transmisión de una visita tan relevante. No son nuevos los intentos de voceros de medios de comunicación de denostar a la autoridad electoral por cumplir con su obligación de transmitir los mensajes publicitarios a que tienen derecho los partidos y el INE. En los últimos años, siempre amparados en la libertad de expresión, los concesionarios han venido desplegando una campaña para generar una opinión contraria al modelo de comunicación política existente que prohíbe que los partidos políticos o terceros puedan comprar espacios en medios electrónicos. El año pasado, los concesionarios optaron por colocar “cortinillas” antes de los spots electorales, con la leyenda de que se transmitían por “órdenes del INE”. En aquella ocasión, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que dichas “cortinillas” sí alteraban el modelo de comunicación política establecido en la ley, por lo que fueron suspendidas. Tal parece que los medios están explorando distintas vías para abonar al desprestigio ganado de los partidos políticos y, a partir de ahí preparar el terreno para una modificación al modelo de comunicación política que sería una contrarreforma, porque volvería a hacer que las campañas electorales fueran la fuente de grandes ganancias de los concesionarios televisivos. Hay que recordar que antes de 2008, los medios electrónicos ganaban cifras superiores a los mil millones de pesos por la venta de spots de campaña de los partidos, que provenían básicamente de recursos públicos. Era el erario el que financiaba a los partidos y por esa vía a los concesionarios. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24 Y 25, JACQUELINE PESCHARD)

## **NO SON PALADINES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ RAÚL TREJO DELARBRE**

Cuando ejercieron su libertad de expresión para denostar a la autoridad electoral y los partidos por la incorporación de spots durante las transmisiones de la visita del Papa, los conductores de Televisa y TV Azteca actuaron de mala fe y de manera concertada, dijeron mentiras y trataron de confundir a los televidentes. Pero lo hicieron sin transgredir la ley. Por eso ha sido pertinente que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconociera que los comentarios críticos de esos conductores no deben ser sancionados. No infringieron la ley, pero se trató de una operación política de Televisa y Televisión Azteca para que los legisladores erradiquen de la Constitución la gratuidad de los spots electorales. Cuando se permitía la compra de espacios, las televisoras y radiodifusoras privadas ganaban varios miles de millones de pesos en cada campaña electoral. Desde que fueron aprobadas en 2007 las disposiciones constitucionales para que esos anuncios sean transmitidos en tiempo del Estado, las televisoras no han dejado de cuestionarlas. Ese “modelo de comunicación política” tiene defectos que podrían ser enmendados (especialmente la escasa duración de tales espacios que, reducidos a un minuto o medio minuto no permiten reflexión ni deliberación alguna). Pero la necesidad de que la propaganda electoral no quede supeditada a las tarifas comerciales ni a la discrecionalidad de las televisoras se confirma cada vez que arrece la campaña de dichas empresas contra las instituciones electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, RAÚL TREJO DELARBRE)

## **PEPE GRILLO/ TRAMPA TABASQUEÑA**

Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que comanda Constancio Carrasco, tienen claro que Andrés Manuel López Obrador busca publicidad gratuita. Recurre al petate de “reuniones fantasiosas que tienen claros tintes electorales” como el supuesto encuentro con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para bajarle su spot, revelan fuentes de esa instancia. Por ello, los Magistrados decidieron no “engancharse” e ignorar las “bolas ensalivadas” del tabasqueño. López Obrador tendrá que buscarse otro “sparring” porque el Tribunal sencillamente no caerá en sus provocaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS.../ SALVADOR GARCÍA SOTO

“En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación damos vuelta a la página y no nos enganchamos con personajes y resoluciones que ya pasaron y mucho menos en discusiones sobre reuniones inexistentes y fantasiosas”, dice una declaración conjunta de los Magistrados que forman el máximo órgano comicial del país que preside el magistrado Constancio Carrasco Daza. ¿Quedó claro el destinatario?... Los dados abren con escalera doble. Bien inicia la semana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, SALVADOR GARCÍA SOTO)

## PERISCOPIO/ BELTRONES ENTRA A LA CARRERA DE LOS SPOTS/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Envidia deben estar sintiendo los dirigentes de Morena y del PAN, AMLO y Ricardo Anaya, respectivamente, por el primer spot que difunde Manlio Fabio Beltrones con su imagen: en sólo tres días (lo lanzó el viernes) ya logró 146 mil 512 reproducciones, mientras que el último de AMLO, que en realidad es una edición del que el Tribunal Electoral ordenó suspender, tuvo en cinco días 286 mil 930. La diferencia es que el promocional del dirigente nacional del PRI es sólo a través de las redes sociales, como Facebook, sin usar tiempos oficiales que da el INE a su partido, como sí lo hacen “los vividores”, como él llama a AMLO y Anaya. El primero ha utilizado para promoverse 273 mil 539 anuncios de Morena en radio y televisión, y Anaya 261 mil 385 de Acción Nacional. El tema de Beltrones, expuesto en tres minutos y 26 segundos que dura el spot, es la iniciativa priísta “Internet para todos”, que busca llevar ese servicio a todos los mexicanos, para cumplir con lo establecido en la reforma de telecomunicaciones. El líder tricolor llama a sumarse a esa propuesta comentando el video que subió a su perfil de Facebook y compartiéndolo en la misma red social. Además, afirma que esos videos se difundirán exclusivamente en redes y no en tiempos oficiales, por lo que se prevé que serán más spots de Beltrones, sin incurrir en los abusos de sus pares panista y de Morena. Pero sí promoviéndose con propuestas pegadoras. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

## DICEN

Que este lunes Andrés Manuel López Obrador presentará en la explanada del Monumento a la Revolución su más reciente libro: Erasmo Garza Rodríguez. ¿Revolucionario o Bandido? Lo hace a unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio una oportunidad de victimizarse políticamente, al ordenar bajar su spot donde criticaba la compra del avión presidencial y mencionaba el 2018. Por cierto, este inicio de semana comenzará a transmitirse un nuevo spot, en donde —desde luego— está él como protagonista, pero con un mensaje más cuidado para evitar que lo vuelvan a retirar. (CAPITAL MÉXICO, RUMBO, P. 23, REDACCIÓN)

## #CONFIDENCIAL

Los dimes y diretes entre dos aspirantes a la Presidencia no cesan y todo indica que así será hasta 2018. Se trata del presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quienes no pierden oportunidad para tratar de ponerse obstáculos. El priísta insiste que el tabasqueño no para de promocionarse a través de spots, y el segundo afirma que el sonorenses no tiene calidad moral para reclamar, lo que presupone que los reclamos serán la constante y toda queja parará en el Tribunal Electoral, donde López Obrador no tiene muchos aliados. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## UNO HASTA EL FONDO/ RETIREN ESE SPOT/ GIL GAMÉS

La noticia tomó lugar en todos los periódicos, pero la fuente original fue una entrevista de Ciro Gómez Leyva en el radio y un breve artículo en El Universal. Liópez estaba hecho un basilisco, la autoridad electoral mandó retirar el spot del avión presidencial. Como cualquiera pudo suponer, Liópez injertó en pantera y acusó a Miguel Ángel Osorio Chong de llamar a los Magistrados del Tribunal Electoral a su oficina para ordenarles que retiraran el spot del avión presidencial: “Estamos como en los tiempos de más autoritarismo. Es Gobernación la que está limitando la transmisión del mensaje”. Gil no pudo evitar la fabulación de la escena que propone Liópez: “Señores y señoras, buenas tardes”, dice Osorio Chong, “gracias por venir. Los he mandado llamar para que cumplan con su deber, el primero de los cuales consiste en que ustedes sean mis empleados. Señores Magistrados, a partir de hoy retiran el spot del señor L(i)ópez. Ofende al presidente Peña. Lo retiran, ¿estamos? El Presidente compró su avión, le está construyendo un estacionamiento techado para que no se moje en época de lluvias. Dejen de molestar”. Y listo, los Magistrados regresan a sus oficinas y retiran el spot. Así de fácil y tranquilo: hecho, licenciados, todos a trabajar. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, GIL GAMÉS)

## TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Finalmente este domingo se dio la elección extraordinaria en el municipio Centro de Tabasco, pero se ve difícil que la paz política vuelva pronto a esa entidad. Cosa de ver que la pelea por la alcaldía de la capital tabasqueña —la cabecera es Villahermosa— hizo que los partidos políticos movilizaran la artillería pesada. Por parte del PRI, por ejemplo, se sabe que el mismísimo Roberto Madrazo estuvo metiéndole fuerte a la promoción de Liliana Madrigal, la candidata de la alianza con el Partido Verde, que en aquella entidad encabeza su hijo, Federico Madrazo Rojas. Del lado del PRD, que ganó la elección ordinaria en junio pasado, Nueva Izquierda desplegó todo tipo de apoyos para Gerardo Gaudio Roviroso, en un operativo encabezado por la secretaria general del partido, Beatriz Mojica. Vaya: hasta revivieron a ¡Carlos Navarrete! para ir a echarle la mano. Por supuesto el más activo fue Andrés Manuel López Obrador, quien hizo de la promoción de Octavio Romero un asunto personal, tal vez por tratarse de su terruño. Y como todo indica que el candidato de Morena volvió a ser derrotado, habrá que ver qué tanto están dispuestos AMLO y su muchacho a aceptarlo. (REFORMA, OPINIÓN, P. 14, F. BARTOLOMÉ)

## BAJO RESERVA/ LA DERROTA DE MORENA EN TABASCO

De uno y otro lado anoche los adversarios de Andrés Manuel López Obrador estaban exultantes por los resultados de la elección extraordinaria en el municipio Centro, Tabasco, donde de manera preliminar el PRD ganó con comodidad y Morena y PRI disputan segundo y tercer lugar. En el sol azteca decían anoche que después de que AMLO ha perdido la ventaja en algunas encuestas ahora no pudo ganar con su partido la elección en su tierra después de semanas de una campaña intensa. El PRI, con la mitad de las actas computadas, se mantenía en tercer lugar, pero muy cerca del número de votos obtenidos por Morena, y aun así muchos tricolores estaban contentos. Sin embargo, lo que en ambos bandos desean es que la derrota en Tabasco decepcione a muchos lopezobradoristas para que le exijan a su líder que deje de pensar tanto en 2018 y se concentre en asegurarle elecciones a Morena en el presente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 14 DE MARZO DE 2016

## TRASCENDIÓ

Que en el ventarrón que ha provocado la indefinición sobre la alianza PRD-PAN para el gobierno de Zacatecas, el clima parece amainar a pocos días de que se conozca el fallo del Tribunal Electoral, previsto para el miércoles. Tanto el ex priísta Pedro de León como Rafael Flores acordaron que ninguno dejará las filas perredistas en caso de no resultar seleccionados. Por lo pronto, el lunes harán oficial ese acuerdo frente al dirigente nacional, Agustín Basave. ¿Cumplirán? (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

## “PARA ABRIL O PARA MAYO”... MÁS TRANSPARENCIA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Hoy Guanajuato celebra un foro sobre los retos de los partidos políticos en materia de transparencia ante la inminente discusión de su ley local, que debe ser armonizada con las disposiciones obligatorias que mandata la ley general aprobada en mayo del año pasado. El artículo 5 transitorio de esa ley general puso un año como plazo fatal, un año para que se armonizaran las leyes locales y la federal, que vence en mayo del 2016. El foro es síntoma de que está en curso una etapa más en la implementación de la reforma constitucional que convirtió a los partidos políticos en sujetos obligados directos, es decir, sigue en marcha una etapa de mejoramiento legal y normativo, de engranaje fino, de confección de medidas y herramientas que faciliten, cada vez con mayor eficacia a cualquier persona, obtener de forma simple información de interés público. Los partidos tienen ya un mandato constitucional para ser ahora sujetos obligados directos de la transparencia, sin autoridades electorales intermediarias, como había en modelos anteriores para la gestión o arbitraje de solicitudes de información, pero sí con un garante autónomo especializado, que es el Inai, lo que garantiza criterios homogéneos para todos los sujetos obligados en todo el país. Ya no sólo son informes de fiscalización de los gastos de campaña o auditorías los únicos datos de partidos en poder de autoridades electorales con obligación a transparentarse, como se asumía en el 2002. Hoy el catálogo de lo que partidos locales y nacionales tendrán que entregar o poner a disposición de quien quiera consultarlo es extenso y no reducido, como fue en un principio, aunque también es verdad que ya habíamos alcanzado por la vía reglamentaria y por sentencias del Tribunal Electoral que se entregara información más detallada, pero siempre con intermediación de la autoridad electoral y eso ya no será así. Ese modelo de sólo entregar la información de partidos que estuviera en poder de las autoridades electorales o de acceso indirecto tenía una debilidad evidente en cuanto al arbitraje para resolver si se entregaba o no la información solicitada, porque le daba el privilegio a representantes de partido que, en su caso la habían negado, para estar presentes y deliberar, aunque sin derecho a voto, ante los llamados órganos garantes dentro de la propia autoridad electoral (que se han desempeñado como un INAI interno de autoridades electorales con ese modelo indirecto). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## EL GOBIERNO DE LOS JUECES/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Dentro y fuera del Poder Judicial y de la Suprema Corte existe una creciente preocupación para algo que el ex mandatario español, Felipe González, ha llamado “el gobierno de los jueces”. González, en una reciente conferencia en Sao Paulo, en Brasil, publicada en El País, en el contexto del caso del ex presidente Lula da Silva, pero yendo mucho más allá, porque eso también está sucediendo en España (y en México), hizo hincapié en la importancia de que los tres Poderes de la democracia representativa, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, estén en equilibrio. El más sensible de ellos, dice González, es el Poder Judicial, porque tiene que ser independiente a la hora de aplicar la ley, pero es el que más distorsiones puede sufrir porque no es elegido por voto directo. Según el expresidente del gobierno español, hay un “gobierno de los jueces” cuando la aplicación de la ley “busca influir en la política y

**LUNES 14 DE MARZO DE 2016**

sustituir al Ejecutivo o el Legislativo”. Para Felipe González lo que está ocurriendo “es que la política, como en todas partes, se ha degradado y uno tiene, incluso, que presentarse como antipolítico. Entonces, los jueces pueden convertirse en héroes que representan la emoción y la aspiración de los ciudadanos. Y se convierten en un Poder mucho más importante que el que emana de la voluntad popular... Me encantan los jueces, pero prefiero los que se dirigen a los ciudadanos mediante sentencias, providencias, o auto judicial. Son los más serios y respetables”. Me parece una reflexión notable. Nadie podría sentirse pesimista porque el Poder Judicial en nuestro país y la Suprema Corte en particular estén cumpliendo su papel en el sistema democrático con la autonomía que no siempre tuvieron, permitiendo un real equilibrio de Poderes. Pero la Suprema Corte o los jueces en general, u otros organismos desde el Instituto Nacional Electoral hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos o el TEPJF no pueden reemplazar ni a ejecutivos ni a legisladores. No es su papel, no es el que les destina la Constitución ni tampoco eso ayuda al equilibrio de Poderes. Como dice el propio González, una de las grandes diferencias es que los jueces no son electos por el voto popular. Ejecutivos y legisladores sí y como tal deben ejercer esa representatividad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)